JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-09/2023
"ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CAMIONES DE VOLTEO Y TRACTOR AGRÍCOLA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"

Siendo las **14:30** horas del día **17 de febrero 2023**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-09/2023** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **15 de febrero del 2023** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): GYG TRANSPORTES, MATERIALES Y MAQUINARIA S.A DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE: GYG TRANSPORTES, MATERIALES Y MAQUINARIA S.A DE C.V.

1.- Relativo al Concepto 1 y 2 se observa la cantidad de servicios de 660 del camión de volteo de 7m3 me pides a uno diario, por lo cual sobre pasa del periodo de ejecución por lo cual pedimos corroborar si es correcta esta información.

Respuesta: Renta de camión tipo volteo de 7m3, los viajes se podrán solicitar de lunes a domingo de 6:00 a las 24 hrs dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, Se podrán realizar hasta 4 viajes diarios de acuerdo a los requerimientos de la dependencia, según especificaciones técnicas.

2.- Relativo al Concepto 5 y 6 arrendamiento tractor, nos piden 100 servicios, pidiendo ejecutar hasta dos servicios diarios lo que equivale a un periodo de ejecución de 50 dias por lo cual el periodo de ejecución sería muy corto al periodo del contrato de los 304 dias naturales?

Respuesta: Es correcto Arrendamiento de tractor agrícola con desvaradora, motor a diesel, servicio consta de 6 hrs diarias ubicaciones por definir de acuerdo a las necesidades del Municipio, se pueden solicitar hasta 2 servicios por día de acuerdo a lo requerido por el área requirente.

Son todas las preguntas formuladas.

LCP. Raúl Cuevas Landeros
Director de Recursos Materiales
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-09/2023** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.